

■ DATOS IDENTIFICATORIOS

Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Limitada (FECOTEL)

Balance Social al 30 de junio de 2002

Matrícula Nacional: Nº 6565

Matrícula Provincial: Nº 1187

Domicilio Legal: Lavalle Nº 1728
 San Genaro
 Provincia de Santa Fe

Actividad Principal: Representación de sus asociadas

Departamento de Auditoría Social FECOTEL
Responsable: Lic. Nancy Botta de Alasia
Balance Social realizado por:

Lic. Liliana González
Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Téc. José Emiliano Penedo

El presente Balance Social sigue los lineamientos generales establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose una adaptación integral a la realidad y características de la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Limitada (FECOTEL)

■ *ACERCA DEL BALANCE SOCIAL*

El presente Balance Social de FECOTEL, presentado a la Asamblea para su consideración, es un instrumento de medición del impacto social y gremial de la Federación como representante de sus asociadas.

Esencialmente se centra en la conjugación de la eficiencia y la eficacia que aparecen como términos relacionados entre la capacidad de hacer negocios de los dirigentes y el mandato social que reciben por parte de las asociadas. Es decir, establecer un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.

Este informe social, que contiene una evaluación, es una herramienta estratégica sistemática complementaria al balance económico.

Se toman para su medición el cumplimiento de los principios cooperativos con el objetivo de lograr un compromiso de mejora que incluya al D.O.C. (Desarrollo Organizacional Cooperativo).

FECOTEL, como cooperativa de cooperativas que opciona comprometidamente en realizar una evaluación que mostrará la situación de la cooperativa, desde una nueva óptica, se propone con la misma:

- **consolidar una fuerte identidad cooperativa**
- **brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento**

■ LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1er. Principio:

**“Membresía Abierta y
Voluntaria”**

2do. Principio:

**“Control Democrático de los
Miembros”**

3er. Principio:

**“Participación económica de
los miembros”**

4to. Principio:

“Autonomía e Independencia”

5to. Principio:

**“Educación, Entrenamiento
e Información”**

6to. Principio:

**“Cooperación entre
Cooperativas”**

7mo. Principio:

**“Compromiso con la
Comunidad”**

■ 1ER. PRINCIPIO

“Membresía Abierta y Voluntaria”

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

Si partimos de considerar que “las cooperativas están abiertas a todas las personas dispuestas a utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de ser miembros”, en el caso concreto de FECOTEL y en relación con la **apertura cooperativa** y de la cuantificación de las variables tomadas en cuenta, **surge que no existe discriminación por razones sociales, etnias, religiones o partidismo político.**

En cuanto a la **expansión del número de asociadas**, se observa un valor del 0,00% entre los ejercicios 34 y 35, índice que indica detención, en relación con el lento crecimiento en número que se venía observando desde el año 1998.

Variables

Dimensión 1: Apertura cooperativa

Total de trabajadores (*)	10
Total de trabajadores fijos	9
Nuevos puestos permanentes	0
Nuevos puestos (contratados)	0
Nuevas asociadas	6
Cooperativas asociadas	241
Número de asociadas con operaciones en la cooperativa	241
Ventas a asociadas consumidoras	1.466.874,97
Ventas totales	1.581.184,16
Compras a asociadas proveedoras	0,00
Compras totales	22.884,48
Años de vida de la cooperativa	37
Desembolso mínimo exigido a nuevas asociadas	\$ 50,00

(*) Un pasante.

Dimensión 2: Salida voluntaria de la cooperativa

Bajas de asociadas	6
Capital comprometido a devolver	71.756,15
Fondos propios totales	341.427,04
Capital devuelto a asociadas	0,00
Capital total	887.018,71

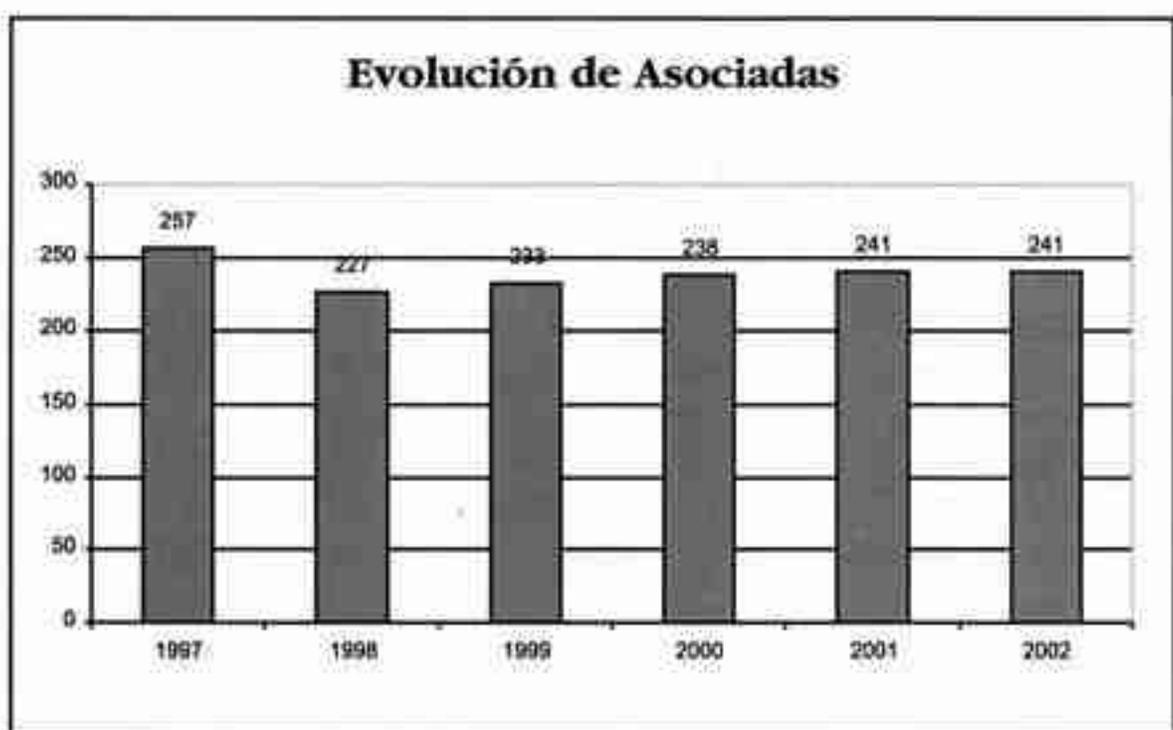
Dimensión 3: No discriminación

Representantes mujeres asociadas	2
Representantes hombres asociadas	28
Total mujeres trabajadoras	5
Total hombres trabajadores	4

Indicadores
Dimensión 1: Apertura cooperativa

Peso de asociadas consumidoras en ventas	92,77%
--	--------

Cuadro de evolución de asociadas					
30/06/1997	30/06/1998	30/06/1999	30/06/2000	30/06/2001	30/06/2002
257	227	233	238	241	241
	-11,67%	2,64%	2,15%	1,68%	0,00%



Nuevas asociadas ('expansión cooperativa')	2,49%
Asociadas activas que acceden a los servicios de la federación	100,00%

Dimensión 2: Salida voluntaria de la cooperativa

Bajas de asociadas	2,49%
Devolución de capital	21,02%
Ritmo en la devolución de capital	0,00%

Dimensión 3: No discriminación

Porcentaje de mujeres representantes asociadas	7,14%
Porcentaje de mujeres trabajadoras en relación a trabajadores hombres	125,00%

De la lectura de las variables se observa que en FECOTEL existe apertura cooperativa para recibir a nuevas asociadas, no discriminación y posibilidad de salida voluntaria de la cooperativa.

En cuanto a las bajas de asociadas que surge de la relación entre bajas de asociadas / asociadas totales, la tendencia creciente en este indicador es digna de un análisis profundo para encontrar las causas de las deserciones.

Si tomamos la relación nuevas asociadas/ asociadas totales vemos una leve creciente en expansión.

La antigüedad relativa de las asociadas (con prevalencia de las asociadas de 20 o más años) está marcando una etapa madura de la federación en cuanto a la cantidad de años desde la fundación. Asimismo la antigüedad relativa de las asociadas resulta importante de analizar ya que demuestra una permanencia notoria de gran cantidad de asociadas, más del 40% de las cooperativas que forman FECOTEL tienen una antigüedad de 20 o más años.

■ 2DO. PRINCIPIO

“Control Democrático de los Miembros”

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.”

Analizado este principio desde la dimensión participación en asambleas, se puede inferir que existe una amplia brecha entre asociadas convocadas y asociadas asistentes a las Asambleas en los últimos cuatro ejercicios tenidos en cuenta en el análisis. Ejercicio 31: Asistieron el 45,26% - Ejercicio 32: 35,19% - Ejercicio 33: 33,61% - Ejercicio 34: 29,05%.

Este fenómeno -común a las cooperativas de servicios públicos de nuestro país- es un reflejo de lo que se observa especialmente en las Asambleas de las cooperativas de base.

Indicadores

Variables

Dimensión 1: Participación en asambleas

Convocatoria y asistencia de asociadas a últimas 5 Asambleas

	Fechas de celebración				
	5ª	4ª	3ª	2ª	Última
	Ej. 31	Extraordinaria	Ej. 32	Ej. 33	Ej. 34
Convocados	227	227	233	238	241
Asistentes	105	105	82	80	70

Número de convocatorias (01/07/2001 a 30/06/2002)	1
Asambleas celebradas	1
Total asociadas	241
Total asociadas habilitadas para ejercer el voto	69
Total asistentes en última Asamblea	70
Numero máximo posible de asociadas	241

Dimensión 2: Accesibilidad a cargos sociales

Asociadas totales	241
Número de asociadas históricamente en órganos sociales	Sin datos
Número de consejeros	45
Edad media consejeros	51
Edad media trabajadores	40,33
Puestos representativos	47
Puestos Consejo de Administración	45
Síndicos	2
Puestos consejeros no vocales	9
Mujeres representantes asociadas	2
Mujeres en puestos representativos	2
Mujeres en Consejo de Administración	2
Mujeres consejeras no vocales	0

Dimensión 3: Equilibrio real de poder entre las asociadas

Ventas a asociadas mayores	653.182,78
Ventas totales	1.581.184,16
Compras a 10% asociadas mayores	0,00
Compras totales	22.884,48

Dimensión 4: Democracia en el trabajo (Clima laboral)

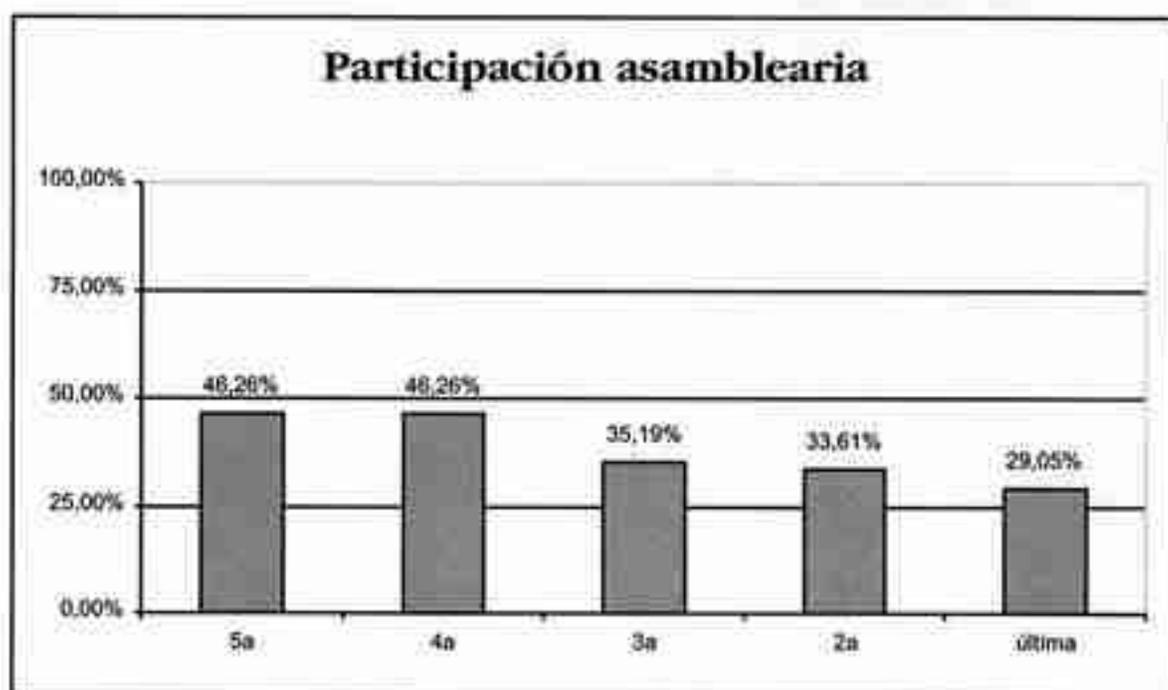
Trabajadores totales en la cooperativa	9
Hombres trabajadores en la cooperativa	4
Mujeres trabajadoras en la cooperativa	5
Hombres con mando	2
Mujeres con mando	2
Horas trabajadas por mujeres	Sin Datos
Horas trabajadas por hombres	Sin Datos
Horas trabajadas por mujeres s/Convenio	2700
Horas trabajadas por hombres s/Convenio	2160
% subida salarial	0,00
Tasa de inflación	96,29

Indicadores

Dimensión 1: Participación en asambleas

Porcentaje de asociadas presentes

	Fechas de celebración				
	5ª	4ª	3ª	2ª	Última
	Ej. 31	Extraordinaria	Ej. 32	Ej. 33	Ej. 34
Convocadas	227	227	233	238	241
Asistentes	105	105	82	80	70
% Asociadas Presentes	46,26%	46,26%	35,19%	33,61%	29,05%
Asociadas habilitadas con respecto al total de asistentes					98,57%



Convocatoria necesaria para la constitución de la asamblea 100,00%

Dimensión 2: Accesibilidad a cargos sociales

Edad media relativa de consejeros respecto a trabajadores	1,26
Acceso de mujeres a puestos representativos	5,13
Acceso de mujeres al Consejo de Administración	5,36
Acceso de mujeres a puestos superiores en Consejo de Administración	0,00

Dimensión 3: Equilibrio real de poder entre las asociadas

Presión real sobre cooperativas de consumo 41,31%

(*) Se analiza en Anexo de Servicios

Dimensión 4: Democracia en el trabajo (Clima laboral)

No discriminación por género en acceso a puestos de mando 0,80

Renta per cápita relativa por género según estrato

	Total Salarios Pagados		Total Trabajadores		RPR Renta per Cápita Relativa
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alta dirección	24.947,05	16.516,04	1	1	0,66
Mandos medios	19.647,10	11.935,95	1	1	0,61
Puestos de base	16.672,12	20.038,24	2	3	0,80

Duración de la jornada laboral regular relativa por género Sin datos
Evolución del poder adquisitivo de los salarios 0,00

En cuanto a la dimensión **accesibilidad a cargos sociales** y teniendo en cuenta la cantidad de años de vida de la cooperativa y las personas que históricamente han ejercido los cargos sociales, se advierte:

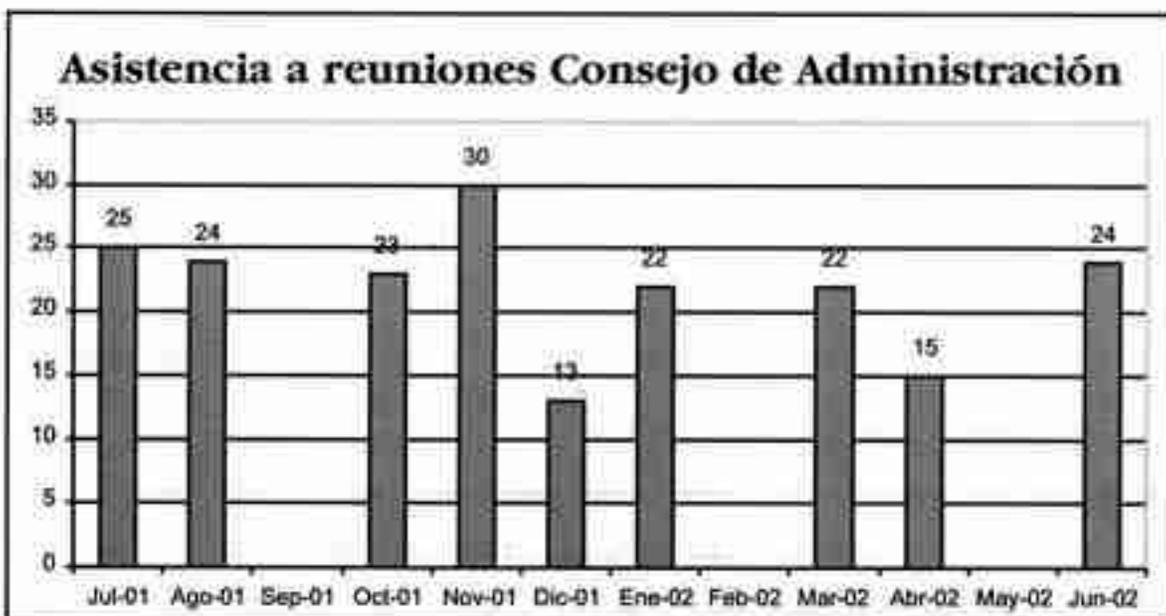
- La edad media de los consejeros es de 51 años, siendo menor el promedio de edad del personal (40,33 años).
- En cuanto al **acceso de mujeres a puestos representativos** (relación entre el peso de las representantes mujeres en los colectivos de asociadas y representantes sociales), el valor resultante sugiere dificultad por parte de las mujeres para acceder a cargos sociales. Esta situación merecería un análisis más profundo que queda planteado para sucesivos Balances Sociales y que resultaría de la lectura de las Asambleas Regionales, su composición, participación y representaciones de las cooperativas asociadas. Esto en forma indistinta tanto para cargos en el Consejo de Administración como en la Sindicatura. Además esto se corrobora ya que del total de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Sindicatura en la historia de la Cooperativa, solamente hubo dos mujeres. A título informativo podemos decir que desde la fundación de la Federación en el año 1.965, la primer mujer se desempeñó en el año 1996 como Vocal Titular, accediendo al cargo de consejera en el año 1997, otra mujer.

Al tomar en cuenta la asistencia a las reuniones de Consejo de Administración (30 titulares y 15 suplentes representantes en forma igualitaria de las regiones que abarca), y relacionando que el Consejo de Administración es el órgano de gobierno conformado por representantes de todas las regiones de FECOTEL, se puede inferir que:

- En una reunión, el Consejo de Administración sesionó con el 100% de quienes lo conforman.
- La reunión con menor participación fue con 13 consejeros.
- El síndico titular asistió a 6 reuniones y el síndico suplente a 7.
- En general se observa un buen porcentaje de asistencia a las reuniones de Consejo de Administración.
- El total de reuniones de Comité Ejecutivo fue de 32 reuniones.

Reunión	Consejeros
1 – Julio 2001	25
2 – Agosto 2001	24
3 – Octubre 2001	23
4 – Noviembre 2001	30
5 – Diciembre 2001	13
6 – Enero 2002	22
7 – Marzo 2002	22
8 – Abril 2002	15
9 – Junio 2002	24

Si pensamos en la organización democrática que logró FECOTEL, de tener a todas las regiones representadas en el Consejo de Administración, existe una marcada contradicción con la no asistencia a las Asambleas, tomando a ésta como órgano máximo de gobierno y a sus realizaciones como uno de los hechos más importantes en la vida de la Federación. En el informe final manejaremos algunas hipótesis posibles para analizar este aspecto de la vida democrática de la Federación en relación con la utilización de los servicios ofrecidos.



En la dimensión **democracia en el trabajo (clima laboral)**, en el potencial humano de la cooperativa se advierte una no discriminación por género en acceso a puestos de trabajo. Del total de trabajadores (9) el 55,56% son mujeres y del total de trabajadores jerarquizados el 33,33% corresponde a una mujer.

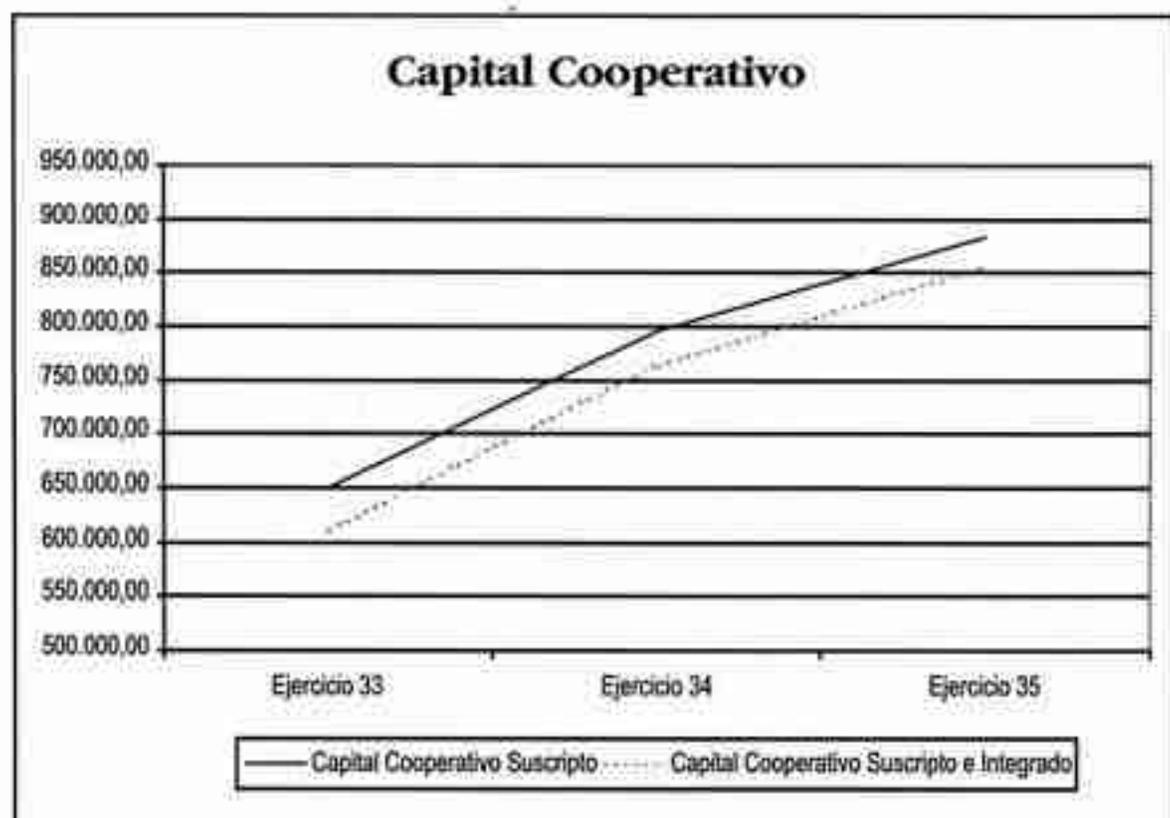
En lo que respecta a **horas trabajadas, según convenio, la duración de la jornada laboral regular relativa por género** es equitativa .

■ 3ER. PRINCIPIO

“Participación Económica de los Miembros”

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Finalmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros adquieren excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser utilizable; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el pago de otros acuerdos según lo apruebe la membresía.

De la lectura de las variables y los indicadores surge que en cuanto a la valoración del capital como propiedad común y en la relación total de reservas y fondos propios existe una estabilidad de la cooperativa frente al derecho de libre salida de las asociadas. Este valor se mantiene en una media entre la estabilidad de la cooperativa y el riesgo de su desaparición por la retirada de asociadas.



Secciones	Ejercicio 33	Ejercicio 34	Ejercicio 35
Capital Cooperativo Suscrito	650.818,71	796.018,71	883.741,54
Capital Cooperativo Suscrito e Integrado	610.300,00	765.628,53	857.339,22
Capital Cooperativo Suscrito a Integrar	40.518,71	30.390,18	26.402,32
Capital Cooperativo a Reintegrar	40.819,01	34.063,35	71.756,15
Capital Cooperativo Reintegrado	0,00	0,00	0,00

Se destacan tres hechos de suscripciones especiales de capital social:

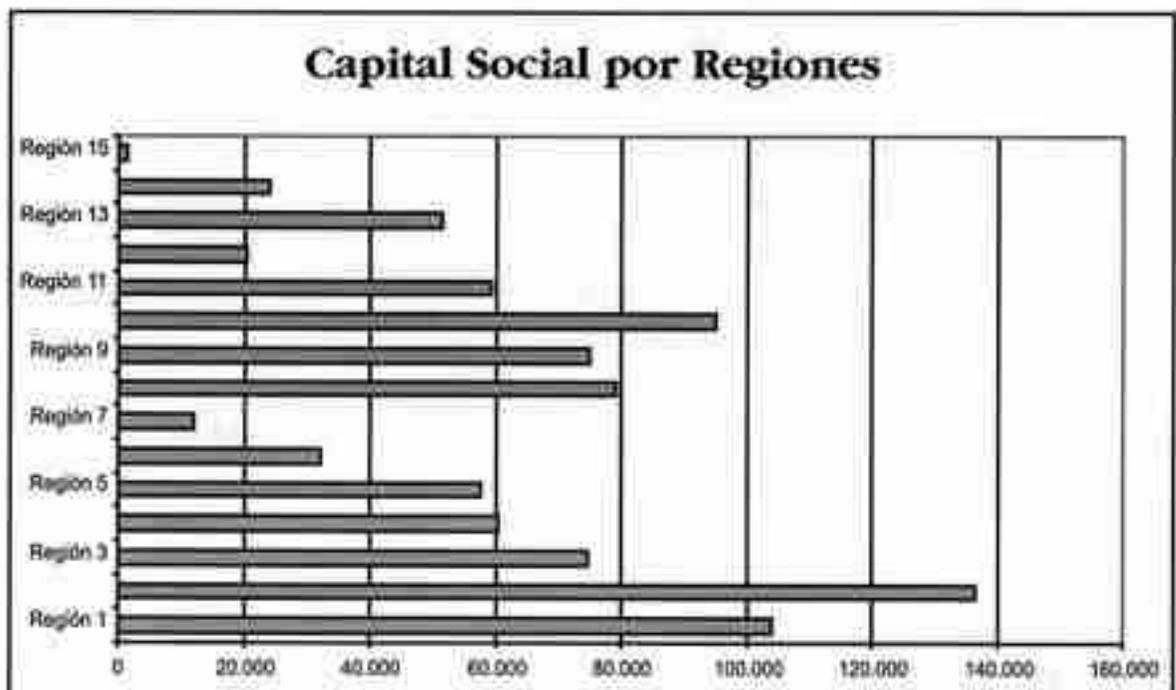
Suscripciones Especiales de Capital Social

Adquisición Edificio (Años 1996-1999)	124.828,44
Servicio C.P.P. (Septiembre 1998 y Junio 1999)	16.574,54
Aportes a Previsol (Diciembre 1996)	142.336,90

Capital Social por Regiones

Región 1	103990,00
Región 2	136495,00
Región 3	74697,90
Región 4	60410,00
Región 5	57562,95
Región 6	32208,70
Región 7	12038,10

Región 8	79174,10
Región 9	75066,40
Región 10	95065,89
Región 11	59400,00
Región 12	20473,60
Región 13	51558,90
Región 14	24100,00
Región 15	1500,00
Total	883741,54



En este principio cabe un análisis especial de un concepto poco generalizado en el movimiento cooperativo argentino: V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo)

Consideramos oportuno - dado que es este el primer Balance Social que FECOTEL realiza - hacer referencia a que cuando hablamos de V.A.C. estamos hablando de un concepto ampliado de "excedente". En el caso de las cooperativas se pueden esconder "excedentes pre-repartidos" por la cooperativa, vía -por ejemplo- de rebajas pagadas por los asociados o sobrepagos pagados a los proveedores asociados o "excedentes invisibilizados" que hacen a la gestión gremial - en este caso - de la Federación. **"La cuenta de valor agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad". (A.C.I.)**

De la lectura de los valores que arroja el VAC queda establecida **la capacidad de la dirigencia de obtener beneficios sociales que se traducen en: conquistas gremiales para sus asociadas** (lo que se traslada como impacto social de las cooperativas de base hacia su ámbito de influencia y por ende a los miembros de la comunidad) y la capacidad visionaria para tener éxito en los negocios.

Variables

Dimensión 1: Capital como propiedad común

Fondos propios	341.427,04
Total reservas y Fondos	797.613,87
Total reservas indivisibles	341.427,04
Integración de reservas indivisibles	17.491,59
Valor agregado cooperativo visibilizado	1.061.404,83
Excedentes	116.610,52

Dimensión 2: Compensación limitada al capital

Tasa de interés al capital cooperativo x100	1,00
Tasa de interés pasivo de mercado 1 año x100	24,00
Tasa de inflación x100	96,29

Dimensión 3: Asignación de Excedentes

Capitalización asociados	99.118,93
Excedentes	116.610,52
Excedentes distribuidos	0,00
Destino a Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	5.830,53
Destino a Fondos de Reserva Legal	5.830,53
Destino a Fondo de Acción Asistencial y Estimulo al Personal	5.830,53

Dimensión 4: Distribución del valor agregado cooperativo

Valor agregado coop. visibilizado total	1.061.404,83
Valor agregado coop. distribuido a trabajadores	167.428,52
Valor agregado coop. distribuido a sector financiero	101,07
Valor agregado coop. distribuido a comunidad	155.182,22
Valor agregado coop. visibilizado distribuido a asociadas	388.222,83
Valor agregado coop. incorporado a patrimonio común	350.470,19

Dimensión 5: Esfuerzo económico exigido a asociados

Sumatoria aportaciones iniciales	573.599,34
Sumatoria aportaciones obligatorias suplementarias	283.739,88
Fondos propios	341.427,04

Indicadores

Dimensión 1: Capital como propiedad común

Capital común cooperativo individido + indivisible	2,34
Capital común cooperativo indivisible	1,00
Aportación al capital común cooperativo indivisible	0,15
Valor agregado coop. incorporado a patrimonio común	0,00

Dimensión 2: Compensación limitada al capital

Interés pagado a aportación	0,04
Poder adquisitivo de aportación	0,01

Dimensión 3: Asignación de Excedentes

Dotación directa a asociados	0,85
Monetización de la dotación directa a asociados	0,00
Destino a Fondo de Educación	0,05
Destino a Fondos de Reserva	0,05

Dimensión 4: Distribución del valor agregado cooperativo

Valor agregado coop. distribuido a trabajadores sobre VAC total	0,16
Valor agregado coop. distribuido a comunidad sobre VAC total	0,15
Valor agregado coop. distribuido a asociados sobre VAC total	0,37

Dimensión 5: Esfuerzo económico exigido a asociados

Aportaciones suplementarias exigidas históricamente	0,83
Aportaciones iniciales exigidas históricamente	1,68
Relación entre aportaciones iniciales y suplementarias exigidas históricamente	0,49

Cálculo del Valor Agregado Cooperativo

Valor Agregado Cooperativo Visibilizado	1.061.404,83
Beneficios Actividad Institucional-Gremial	
Servicio Calling Party Pays	353.591,28
Ahorro espacio aéreo	5.000.000,00
Ahorro coparticipación	50.000.000,00
Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado	55.353.591,28
VALOR AGREGADO COOPERATIVO TOTAL	56.414.996,11

Distribución del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado

Valor Agregado distribuido al personal	167.428,52
Valor Agregado distribuidos a sector financiero	101,07
Valor Agregado distribuido a la comunidad	155.182,22

Valor Agregado distribuido a las asociadas	388.222,83
Valor Agregado incorporado a patrimonio común	350.470,19

Del análisis del V.A.C. en FECOTEL debemos destacar:

- existe un valor V.A.C. visibilizado y que surge de la ponderación de los datos otorgados por la contabilidad.
- Un V.A.C. invisibilizado que es propio de la actividad institucional gremial que realiza la Federación y no surge de la contabilidad de la misma, ya que significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para sus asociadas.

V.A.C. Visibilizado	\$ 1.061.404,83
V.A.C. Invisibilizado	\$ 55.353.591,28
V.A.C. Total	\$ 56.414.996,11

- En cuanto a la distribución del V.A.C. visibilizado se observa:
 - En el V.A.C. distribuido al personal representa los distintos beneficios que la Federación les brinda a su personal, especialmente en remuneraciones y cargas sociales. Esto se traduce en que hoy FECOTEL en sí misma es una fuente de trabajo para nueve personas.
 - El V.A.C. distribuido al sector financiero es casi nulo y demuestra que la Federación no tiene compromisos con el sector financiero que impidan su desarrollo y crecimiento.
 - En lo que respecta al V.A.C. distribuido a la comunidad, su valor refleja el importe que FECOTEL aportó a la comunidad en el ejercicio y que está representado por las distintas actividades asistenciales e institucionales realizadas, como así también por actividades educativas que enmarcadas en lo institucional demuestran un compromiso social con la comunidad.
- Un análisis muy especial merece el V.A.C. distribuido a las asociadas, porque más allá del importe reflejado en el V.A.C. visibilizado, aquí se debe computar también el V.A.C. invisibilizado que es un monto que beneficia a las asociadas. Cuando nos referimos al V.A.C. invisibilizado el monto del mismo está formado por aquellos ahorros que por la actividad institucional gremial de la Federación se les trasladaron a las cooperativas asociadas y que son cifras que quedaron dentro del movimiento cooperativo telefónico (por ejemplo, el ahorro producido por el mantenimiento del 78% en la coparticipación).

- En síntesis:

V.A.C. Visibilizado distrib. a las asociadas	\$ 388.222,83
V.A.C. Invisibilizado distrib. a las asociadas	\$ 55.353.591,28
V.A.C. Total distrib. a las asociadas	\$ 55.741.814,11

- Si analizamos los ingresos por cuota de sostenimiento y el V.A.C. total distribuido a las asociadas observamos que los ingresos por cuota de sostenimiento del ejercicio representan el 1,52% del V.A.C. total que FECOTEL distribuyó entre sus cooperativas asociadas.

■ 4TO. PRINCIPIO

“Autonomía e Independencia”

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.”

En cuanto a la independencia financiera (Patrimonio Neto/Activo Total) y teniendo en cuenta el carácter gremial de la federación, el indicador demuestra que **existe independencia de FECOTEL con respecto a terceros.**

Tampoco existe asistencia de donaciones, subsidios, etc., lo que le facilita al Consejo de Administración una total libertad de acción en la toma de decisiones político-institucionales.

Variables

Dimensión 1: Independencia financiera / económica

Fondos propios	341.427,04
Activo total	2.191.880,29
Capital cooperativo integrado	857.339,22
Donativos totales recibidos	4.400,00
Donativos recibidos en el período	0,00
Excedentes	116.610,52

Dimensión 2: Autonomía de partícipes no asociados

Ingresos totales	1.581.184,16
Ventas o depósitos a 10% mayores clientes no asociados	653.182,78
Compras totales	22.884,48
Compras a 10% mayores proveedores no asociados	22.884,48
Capital cooperativo integrado	857.339,22
Préstamos a 10% mayores prestamistas no asociados	0,00

Indicadores

Dimensión 1: Independencia financiera

Independencia financiera 'estrecha'	0,16
Independencia financiera 'amplia'	0,55
Peso histórico de los donativos	0,00
Aporte relativo de los donativos en el ejercicio	

Dimensión 2: Autonomía de partícipes no asociados

Diversificación de clientes no asociados	0,41
Diversificación de proveedores no asociados	1,00
Diversificación de prestatarios no asociados	0,00

■ 5TO. PRINCIPIO

“Educación, Entrenamiento e Información”

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión - acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”.

Se observa que en el presente período hubo una total aplicación del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa de acuerdo al proyecto de excedentes aprobado en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 34.

Conceptos	Ejerc. 35	Ejerc. 34	Ejerc. 33	Ejerc. 32	Ejerc. 31
Suscripción Boletín Oficial de la Nación	400,00	403,50	600,00	1.104,90	400,00
Aportes a Intercoop Editora Coop.	981,60	1.161,95	1.050,55	1.347,15	853,15
Adquisición Mat. Bibliográficos	100,00	150,00	35,00	819,75	
Aportes a Act. de Difusión Cooperativa	1.380,00	3.700,00		3.543,34	
Ediciones ERREPAR Normas para Coop.	29,55	197,00	177,00	411,95	178,00
Aportes a Programas de Formación Coop.	7.560,00	2.101,00			
Totales	10.451,15	7.713,45	1.862,55	7.227,09	1.431,15

Más allá de la aplicación del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, se deben destacar como hechos importantes que surgen de la ponderación de los números:

- FECOTEL tiene organizada una Secretaría de Educación, siendo su responsable en la actualidad, una consejera titular.
- La educación ha sido tomada como proceso continuo, secuenciado, permanente e integrado, reafirmando lo que establece la Alianza Cooperativa Internacional: "la educación es un proceso que dura toda la vida". Esto se demuestra en hechos:
 - Desde el año 1997 hasta el año 2001: implementación del Proyecto de Capacitación Dirigencial "Empresa: Cambio y Estrategia".
 - Desde el año 1999 hasta la fecha: Programa de Formación Cooperativa para Jóvenes.
 - Desde el año 2002: Programa de Formación Cooperativa para Asociados.

Un segmento que tuvo una consideración importante en la aplicación del principio de Educación, Entrenamiento e Información fue el de los Jóvenes. En el mismo se considera como aspecto importante sostener el proyecto desde lo establecido en el fundamento del Programa, ponderando que la juventud es esencialmente un potencial renovador y con posibilidades de adaptación activa a los cambios. Esta ponderación, si bien se realiza en el quinto principio, debe ser también tomada en cuenta en el séptimo principio en cuanto a que FECOTEL asume con sus cooperativas de base la responsabilidad social que le cabe en cuanto a trabajar con los jóvenes de las comunidades en que están insertas sus cooperativas.

Además, desde el ámbito de la Secretaría de Educación se realizó un Seminario-taller sobre Balance Social destinado a los dirigentes de FECOTEL, con una inversión per cápita de \$ 1,55.

Los otros segmentos si bien han recibido inversión en educación, entrenamiento e información, no se pueden ponderar por no existir datos discriminados que los contemplan.

Indicadores

Dimensión 1: Inversión en educación

Año 2001/02			
	Inversión	Número	Inv. per Gápita
Dirigentes	\$ 600	30	\$ 20
Gerentes	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Empleados	\$ 4.270	2	\$ 2.135
Mujeres	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Jóvenes	\$ 9.450	1.689	\$ 5,59
Asociados	\$ 655	323	\$ 2,03

(*) Asistencia a cursos fuera de FECOTEL.

Dimensión 2: Información

La **información a asociadas** se realiza a través de circulares en lo que hace al aspecto de gestión e institucional. Esta información se suma a la que se realiza a través de publicidad, propaganda y revista propia "En Línea". A efectos demostrativos se anexa cuadro que refleja lo antedicho. Asimismo merece destacarse especialmente la edición de la revista de FECOTEL, dada la llegada a los asociados de las cooperativas de base.

Concepto	Ejerc. 33	Ejerc. 34	Ejerc. 35
Mundo Cooperativo	1.206,00	1.000,00	500,00
Revista ACC. GOB.	1.012,00	730,00	78,00
INTERCOP	93,10	784,55	600,40
Prensa Cooperativa	870,00	2.900,00	450,00
GALA Public.	500,00		
Revista Lazos Cooperativos	300,00		
VIDEOLA	3.150,00	200,00	
Publicidad por TV	2.000,00		
TV COOP.		1.500,00	
MINFA		1.800,00	3.000,00
Editorial Paraná			442,00
Revista IPAC			580,00
Clarín			350,00
El Tribuno Jujuy			497,26
Revista El Mutual			420,00
MAGAZINE Publicidad			125,00
Diario CONVERGENCIA			250,00
Otros	1.083,61	1.405,00	34,81
TOTAL	10.214,71	10.319,55	7.327,47

Revista En Línea:

Un punto especial merece la publicación institucional que realiza FECOTEL, la Revista En Línea, en cuanto medio de comunicación de información-formación no solamente al ámbito de sus asociadas sino al sector cooperativo en general, lo que también se traduce en un compromiso con la comunidad.

Fundación Altos Estudios:

Se otorgan becas mensuales por un valor de \$ 540,00. Durante el ejercicio N°35, dicho aporte fue de \$ 7.560.

Asimismo se realizaron donaciones por un monto de \$ 21.207,55.

Esta inversión que viene realizando FECOTEL, se traduce en:

Egresados:

- 46 Técnicos en Cooperativas y Mutuales.
- 20 Licenciados en Cooperativas y Mutuales, de los cuales 12 siguen la carrera de Contador Público Nacional

Programa de Formación Cooperativa para Jóvenes

Región	Lugar	Fecha	Cant. Asistentes
Año 2001			
2	Cañada del Ucle	14 y 15 / 08	80
11	Villa Trinidad	23 y 24 / 08	120
2	Armstrong	28 y 29 / 08	110
1	María Susana	25 / 09	42
9	Mechongué	28 y 29 / 09	48
10	Del Viso	17 / 10	80
10	Mariano Acosta	19 y 20 / 10	101
7	El Hoyo	22 y 23 / 10	30
7	Catriel	24 y 25 / 10	52
10	Hurlingham	16 / 10	90
6	Concarán	24 / 11	40
3	Embalse Río Tercero	28 / 11	70
Año 2002			
11	Arrufó	27 / 03	80
13	Santa Rosa del Río 1º	12 y 13 / 04	90
4	Santa Sylvina	26 / 04	106
6	Tilisarao	17 / 05	30

5	Belén	27 y 28 / 05	200
3	Las Acequias	13 / 06	80
3	Villa Gral. Belgrano	19 / 06	70
2	Bustínza	28 / 06	120

Cantidad de talleres: 21

Cantidad de asistentes: 1.689

Programa de Capacitación Cooperativa para Asociados

Región	Lugar	Fecha	Cant. Asistentes
Año 2002			
11	Hersilia	27 / 03	50
1	San Jenaro Norte	05 / 04	45
1	San Genaro	05 / 04	32
1	Díaz	19 / 04	40
1	Monje	19 / 04	40
4	Santa Sylvina	26 / 04	45
5	Belén	27 / 05	30
1	Bustínza	28 / 06	15
1	Salto Grande	28 / 06	20

Cantidad de talleres: 9

Cantidad de asistentes: 323

Programa de Formación para Dirigentes

Región	Lugar	Fecha	Cant. Asistentes
Año 2001			
3	Bengolea	09 y 10 / 08	30

Encuentro Nac. de Jóvenes Cooperativistas

Región	Lugar	Fecha	Cant. Asistentes
Año 2002			
9	Batán	19 - 21 / 12	500

El Encuentro Nacional representó para la Federación una erogación de \$ 9.747,66; si tomamos en cuenta la asistencia de 500 jóvenes, la inversión per cápita es de \$ 19,49.

■ 6TO. PRINCIPIO

“Cooperación entre Cooperativas”

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

En relación con la dimensión 1, **Integración a efectos representativos**, y teniendo en cuenta la afiliación y asistencia a eventos y organismos sectoriales e intrasectoriales se observa **una fuerte participación política institucional, tanto a nivel de integración vertical como horizontal.**

Variables e Indicadores

Dimensión 1: Integración a efectos representativos

Afiliación y asistencia a eventos de organismos sectoriales e intrasectoriales

Integración de capital

Organismo	Ejerc. 32	Ejerc. 33	Ejerc. 34	Ejerc. 35
TECOOP S.A.	45.300,00	45.300,00	34.500,57	56.991,74
DIACRONOS S.A.	153.020,00	155.160,00	175.936,83	222.464,47
DATA COOP S.A.	31.000,00	31.000,00	31.153,46	28.037,72
FAES Coop. Ltda.	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
FIDSEC S.A.	0,00	5.000,00	20.000,00	19.547,37
COOPERAR	0,00	0,00	0,00	14.000,00
C. Tel. San Genaro Ltda.	0,00	1.557,32	1.557,32	1.557,32
Total	229.320,00	239.017,32	264.148,18	343.598,62

Cuotas de sostenimiento

Organismo	Ejerc. 32	Ejerc. 33	Ejerc. 34	Ejerc. 35
INTERCOOP		1.050,55	1.161,95	981,60
CARCO				600,00

Debido a la gran variedad de relaciones formales con otras entidades, se ha optado por una descripción lo más detallada posible de las mismas. De esta forma se establecen puntos de partida de tipologías futuras.

Relación con organismos sectoriales nacionales

COOPERAR
TECOOP S.A.
DIACRONOS - PREVISOL
FAES
CARCO
FIDCEC

Relación con organismos intrasectoriales nacionales

Fundación Altos Estudios FUEDIN
INTERCOOP
Consejo Provincial Cooperativo de Santa Fe
Consejo Provincial Cooperativo de Buenos Aires
Consejo Provincial Cooperativo de Córdoba

Relación con organismos intrasectoriales internacionales

ACI América

Relación con organismos gubernamentales

CNC
Secretaría de Comunicaciones
INAES
IPAC
COMFER
Presidencia de la Nación
Ministerio de Economía
Cámara de Senadores
Cámara de Diputados
Comisión de Cooperativas, Mutuales y ONGs
de la Cámara de Diputados de la Nación

**Asistencia a eventos de organismos sectoriales e intrasectoriales
(período actual)**

Internacionales

Evento: Curso Nacional de Capacitación Cooperativa
Mondragón - Universidad de Barcelona (España)
Valor Agregado: 6.279,66
Cantidad de participantes: 4

Evento: Foro Iberoamericano de la Mujer y las Cooperativas
(Buenos Aires)
Valor Agregado: 14,044,88
Cantidad de participantes: 500

Actividades de Asesoramiento Técnico-Institucional

Ámbito Nacional:

- **Cooperativas no telefónicas:**

- Cooperativa Agua Potable de Cañada Rosquín Ltda..
- Cooperativa Carlos Pellegrini
- Cooperativa de Servicios Públicos de Sastre Ltda..
- MAS San Jorge
- Cooperativa Eléctrica de Galvez Ltda..
- Cooperativa de Servicios Públicos de Sunchales Ltda..
- CEMDO Ltda..
- Las Rosas (creación de una cooperativa de servicios públicos)
- Cooperativas eléctricas de Cruz Alta (Pcia. Córdoba).
- Cooperativa Setúbal Ltda..
- Cooperativas eléctricas de Córdoba
- Cooperativa de Gral. Pico (La Pampa)
- Cooperativa de Servicios Públicos de El Trébol
- Cooperativa de Camilo Aldao (Provincia de Córdoba)
- Cooperativa de Santa Rosa de Calchines

- **Municipios:**

- Obispo Trejo (Pcia. De Córdoba)
- Saldán
- Los Cocos

- **Gobiernos Provinciales**

- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos

Ámbito Internacional:

- **FECOTEL –BOLIVIA:**

Se trabajó en el proceso de privatización telefónica de Bolivia (asesoramiento gratuito).
Se hizo conocer el movimiento cooperativo telefónico argentino.

Anexo Integración Interinstitucional

Entidad	Cargo	Representante
COOPERAR	Presidencia	Juan Carlos Fissore
TECOOP S.A.	Presidencia Vice-presidencia Vocalías	Juan Carlos Fissore
DIACRONOS S.A.	Vice-presidencia Participación Mesa Ejecutiva p/Sº AFJP Seguros Retiro Seguros Vida	Juan Carlos Fissore
FAESS		Giribaldi Pablo Rodofili
FIDCEC		José M. Garcia
INTERCOOP	Vocal Suplente	Oswaldo Brunori
Fund. Altos Estudios FECOTEL	Presidencia Vice-presidencia	Juan Carlos Fissore Oswaldo Brunori
A.C.L.		Juan Carlos Fissore
Consejo Provincial Cooperativas Santa Fe		Nancy Botta Elsa Primucci
Consejo Provincial Cooperativas Córdoba		Ricardo Chiapero Eugenio D. Sella

Ambito Institucional Gremial

Organismo	Cantidad de reuniones
Comisión Nacional de Comunicaciones	7
Secretaría de Comunicaciones	4
Audiencias de Radiodifusión	1
Universidad Nac. De Tres de Febrero	1
Instituto Pcial. De Acción Cooperativa - Buenos Aires	5
Consejo Federal de la Energía (FEDEI)	1
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	11
COMFER	2
AFIP	2
Ministerio de Trabajo (c/Dr. Alfredo Atanasoff)	1
Secretaría de Hacienda (c/Ctdor. Oscar Lambertó)	1
Jefatura de Gabinete (c/Dr. Jorge Capitanich)	1
Secretaría de Defensa Competencia (c/Dr. Miguens)	1
Mesa de Concertación de diálogo nacional	3
Secretaría privada Dr. Duhalde	1
Ente Regulador de Servicios Públicos	1
Ministerio Educación de Santa Fe	1
Banco Nación Argentina	2
Defensoría del Pueblo	1
Diputado Héctor Polino	
Facultad de Ciencias Económicas de la UBA	1
INET	1
Espacio Aéreo	1
FONTAR	2
Proveedores	Cantidad de reuniones
Del Sat	1
TIBA	1
Pirelli	2
TELECOM	6
TELEFÓNICA	2
CPP (celulares)	16
Audiotel	2
Siemens	5
Dra. Eijo (Carrier)	1
CATYA	3
Basañes	1
Multiradio	2
Ipsatel	1
TPP	6
MICA	1

Organismo	Cantidad de reuniones
Baccalor (Clarent)	2
Diácronos	1

Ambito Economía Social (Cooperativas y Mutuales)

Organismo	Cantidad de reuniones
Previsol	11
FENCAP	1
La Matanza	1
COOPERAR	28
Federación Chubutense	1
Cooperativa La Lonja	4
Cooperativa Del Viso	3
Cooperativa María Juana	1
FECOOTRA	2
DATALOOP	1
COLSECOR	1
CREDICOOP	5
Cooperativa de Sastre	1
Cooperativa San Martín de Los Andes	1
FAESS	3
TECOOP	8
Región 8 de FECOTEL	2
Mutuales	3
CARGO	4
Región 4	1
Cooperativa Santa María de Catamarca	1
Regiones 8, 9, 10, 12 y 14	2
Regiones 1 y 11	2
FECOFAR	1
FESCOE	1
INTERCOOP	2
Cooperativa Santa Rosa La Pampa	1
CONINAGRO	1
Cooperativa San Gregorio	1
Cooperativa Carlos Tejedor	1

(*) Datos extraídos de la agenda de Presidencia del Consejo de Administración. Se toman en cuenta las reuniones planificadas quedando sin cuantificar reuniones espontáneas y que surgen como consecuencia de la necesidad de inmediatez en la solución de problemas.

Presencia Institucional en Seminarios, Exposiciones y Otros

- Programa Radio Intereconomía
- Seminario Interconexión.
- Seminario Competencia y Regulación de Servicios Públicos
- Programa de Betty Elizalde
- 4º Congreso Mutualista del NOA (Ley de Radiodifusión)
- Expomanagement en La Rural
- Charlas (3) voz sobre IP
- Muestra en Museo Sívori
- CVN - TV Programa
- Paseo de La Plaza - "Día Internacional de la Mujer"
- "Las Cooperativas y el MERCOSUR" - Colón (Entre Ríos)
- Jornada Interconexión
- Inauguración Fábrica Villa Martelli
- Ciudad Digital
- RCT
- Seminario Regulación Tarifas Servicios Públicos Cooperativos.
- Programa de Jorge Romano.
- Polo Social.
- Programa Tiempo Solidario.
- Expocom.

■ 7MO. PRINCIPIO

"Compromiso con la Comunidad"

"Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros"

El "compromiso con la comunidad" que surge del valor "responsabilidad con los demás", FECOTEL lo cumplimenta esencialmente a través de sus cooperativas asociadas, dado el carácter gremial de la entidad de segundo grado.

Como excepción y frente a un hecho que supera la realidad cotidiana de las cooperativas telefónicas de base, se menciona la "Cruzada Solidaria - Chaco", que FECOTEL canaliza, aplicándose fondos por un total de \$ 18.586, discriminados en:

• Alimentos	\$	13.372,40
• Medicamentos	\$	1.820,50
• Vestimenta	\$	1.293,60
• Frazadas	\$	2.099,50

La Fundación Altos Estudios si bien está mencionada y ponderada en el principio de Educación Cooperativa, consideramos importante mencionarla como parte del "compromiso con la comunidad", dado que brinda servicios a los jóvenes de cualquier lugar del país, lo que demuestra su carácter abierto.

Otro hecho a tener en cuenta es la participación en el Foro Iberoamericano de "La mujer y las cooperativas": FECOTEL realiza una activa participación en la organización del Foro que convocó no sólo a mujeres argentinas sino latinoamericanas y españolas (más de 500 personas), tal como se cita en el principio de educación.

Asimismo en el cumplimiento de este principio debe ponderarse la acción de divulgación de los valores de la cooperación que realiza FECOTEL a través de sus publicaciones.

■ *COOPERATIVAS ASOCIADAS: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA / POBLACIÓN*

El análisis de ubicación de las cooperativas en relación con cantidad de población, líneas telefónicas y otros servicios que se prestan no ha podido concluirse dada la falta de datos actualizados al respecto. No obstante ello se anexa un inicio del estudio de este tema ponderando los datos existentes.

Cotejados los datos del último Censo Nacional Poblacional y los datos de FECOTEL surge que sus cooperativas asociadas se ubican:

• En poblaciones de menos de 3.000 habitantes	64,96%
• Poblaciones entre 3.001 a 5.000 habitantes	11,54%
• Poblaciones entre 5.001 a 7.500 habitantes	8,55%
• Poblaciones entre 7.501 a 10.000 habitantes	2,56%
• Poblaciones entre 10.001 a 30.000 habitantes	8,55%
• Poblaciones entre 30.001 a 50.000 habitantes	2,56%
• Poblaciones de más de 50.000 habitantes	1,28%

Estos números corroboran que :

- las cooperativas brindan servicios en aquellos lugares donde la empresa lucrativa no llega, dada su falta de rentabilidad. Queda con esto demostrada la responsabilidad social y el compromiso con las comunidades, que el movimiento cooperativo telefónico tiene.
- el valor del principio cooperación entre cooperativas, dado que en forma aislada cada cooperativa no hubiera logrado la permanencia en el mercado de las telecomunicaciones actual.

■ *DIMENSIÓN SERVICIOS / SATISFACCIÓN NECESIDADES ASOCIADAS*

Además de lo institucional-gremial, la federación tiene departamentalizados sus servicios de la siguiente forma:

- Departamento de Asesoramiento Legal
- Departamento de Asesoramiento Laboral
- Departamento de Asesoramiento Técnico
- Departamento de Asesoramiento Impositivo
- Departamento de Calling Party Pays
- Departamento de Auditorías Externas y Asistencia a Cooperativas.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Seguros.
- Departamento de Auditoría Social.

Ingresos Totales Facturados por Servicios:

El balance económico muestra que las cooperativas asociadas han utilizado los servicios de la Federación de acuerdo a lo siguiente:

- Total de ingresos por servicios: \$1.581.184,16
- Por cuota de sostenimiento corresponde: \$ 844.379,03

Asimismo también surge que la deuda de las cooperativas por cuota de sostenimiento y servicios asciende a: \$ 518.450,16

También surge como muy interesante el análisis del siguiente cuadro que corresponde a 33 cooperativas asociadas que figuran como mayores consumidoras de los servicios:

Ingresos Facturados a Cooperativas

San Genaro	18.018,84	Perico	17.785,44
María Juana	13.430,28	Lib. Gral. San Martín	21.959,52
San Vicente	11.789,28	Santa María	39.353,16
Cap. Bermúdez	22.615,92	Merlo	14.553,24
Villa Gob. Galvez	27.464,64	Tilisarao	9.459,48
Funes	22.829,80	Catriel	19.292,76
San Gregorio	9.704,64	Tortuguitas	21.744,24
Las Toscas	15.083,28	Grand Bourg	104.755,80
Tostado	16.176,72	Batán	13.153,20
Clorinda	27.464,64	Pinamar	27.464,64
Pirané	13.578,12	Villa Flandria	17.495,15

Del Viso	27.464,64	Mechita	4.039,32
La Lonja	22.124,16	Col. Caroya	17.968,92
Fátima	12.047,20	Villa del Totoral	10.418,40
Suardi	17.266,92	Olavarría	8.669,76
San Guillermo	17.776,20	Gral. San Martín	6.184,20
Hersilia	10.958,88	Total	653.182,78

De los ingresos facturados a estas cooperativas surgen como datos interesantes a tener en cuenta:

- **El 13,70% de las cooperativas utilizan el 44,53% del total ingresado por servicios.**

De la relación entre el total de cooperativas y el monto de facturación citado, el uso de los servicios, la representación regional y el control democrático de las Asambleas, **surge la consolidación de la estructura democrática y la igualdad de oportunidades para las cooperativas asociadas.**

Como departamento testigo para el análisis se toma la Sección Calling Party Pays por dos razones:

- por ser el Departamento que tiene los datos más sistematizados.
- Por ser el Departamento que ha generado un V.A.C. invisibilizado muy importante para la Federación y especialmente para las cooperativas de base.

Sección Calling Party Pays

Listado de cooperativas asistidas in situ:

- Villa Gdor. Gálvez
- Pueblo Esther
- Villa Lía
- San Antonio de Areco
- Lima (3)
- Maggiolo
- La Francia
- Salsipuedes
- Saldán
- Carlos Paz
- Villa Rumipal
- Embalse
- Villa Gral. Belgrano
- Villa del Dique
- San Martín de Los Andes
- Guerrico
- Clorinda (2)
- Pirané
- El Colorado
- Villa Ocampo
- Las Toscas
- Parada Robles (3)
- La Lonja (4)
- Del Viso
- Tortuguitas
- Fátima
- Unión del Sud
- Batán (2)
- Pinamar
- Monte Hermoso
- Mariano Alfonso (2)
- Gobernador Castro
- Villa Amelia
- Perico (2)
- La Quiaca (2)
- Palpalá (2)
- Idor. Gral. San Martín
- Belén (2)

- Santa María (2)
- Yuto (2)
- M. Ocampo
- Pinzón
- Abasto
- La Cesira (2)
- Murphy (2)
- Sancti Spiritu
- Máximo Paz
- Clarke
- Monje
- Pérez Millán
- General Gelly
- El Socorro
- Catriel
- El Hoyo
- Monte Cristo
- Mattaldi
- Suardi
- Villa del Totoral
- Labordeboy
- Laguna Alsina
- Villa Giardino
- Despeñaderos
- Los Cóndores
- General Lagos

La asistencia a las cooperativas citadas implicó que se recorrieran 29.000 Km aproximadamente.

Resumen de Promedios mensuales y anuales de llamadas realizadas para asistir a cooperativas

Región	Promedio Mensual	Promedio anual
01	48	576
02	63	756
03	42	504
04	25	300
05	16	192
06	7	84
07	4	48
08	41	492
09	22	264
10	35	420
11	16	192
12	14	168
13	22	264
14	12	144
15	1	12
Totales	368	4.416

Datos a tener en cuenta:

- Promedio de llamadas por día: 18
- Costo del Departamento (según balance Costos Directos)
 - \$ 181.364,04
- Ingreso por prestación del servicio (cobro de comisión del 3% a prestadoras a precio de mercado)
 - \$ 707.182,56
 - Ingreso a FECOTEL: (1.5%) \$ 353.591,28
 - A cooperativas (1.5%) \$ 353.591,28
- Cantidad de personal afectado al Departamento: 4

■ ANEXO POTENCIAL HUMANO

Estudios cursados:

Total Empleados nivel Primario	2
Total Empleados nivel Secundario	4
Total Empleados nivel Terciario	3
Total Empleados nivel Universitario	2
Total Empleados sin estudio	0
Total Empleados (*)	11

(*) Al finalizar el ejercicio se computan dos bajas

Cantidad de Ausentismo en el Ejercicio

Ausencias Justificadas: Sin datos

Ausencias Injustificadas: Sin datos

Distribución de Trabajadores por Edades

	Mujeres	%	% s/Total	Hombres	%	% s/Total
De 20 a 29 años				1	25,00%	11,11%
De 30 a 39 años	1	20,00%	11,11%	3	75,00%	33,33%
De 40 a 49 años	2	40,00%	22,22%			
De 50 a 59 años	2	40,00%	22,22%			
Más de 60 años						
Totales	5	100,00%	55,56%	4	100,00%	44,44%

■ INFORME FINAL

Resulta importante en el inicio de este informe final destacar como un aspecto significativo, la decisión del Consejo de Administración de poner a consideración de la Asamblea el Primer Balance Social Cooperativo de FECOTEL. Se rescata este hecho porque se enmarca en una política comprometida de información-formación hacia las asociadas que son el principio y el fin de la entidad.

“La responsabilidad social mueve a los actores sociales a adoptar conductas éticas caracterizadas por el compromiso activo y libre para resolver los problemas de desarrollo de la sociedad y para construirla como comunidad democrática, sustentable y solidaria”. (Programa de Responsabilidad Social - Ecuador)

La afirmación es coincidente con la misión de la Federación en cuanto que a través de la defensa de las cooperativas asociadas genera una responsabilidad social que resuelve los problemas del desarrollo de las comunidades en base a los valores de la cooperación.

De la lectura de la utilización de los servicios se observa que FECOTEL, como cooperativa de cooperativas, **constituye una organización de la economía solidaria cuya misión es la defensa gremial de las cooperativas que la forman. Este hecho ratifica la hipótesis que figura en el inicio del presente Balance Social.**

Se rescatan especialmente los ejes sobre los que se trabajó durante el ejercicio 35°.

- Fuerte imagen e identidad cooperativa hacia fuera.
- Tecnología al servicio de las asociadas.
- Desarrollo comprometido y sostenido de la educación y capacitación.
- Consolidación de la integración.

De la lectura de la distribución geográfica y de los valores poblacionales de las cooperativas que la forman podemos decir que se pone en la práctica lo declamativo de la igualdad de oportunidades, dado que este hecho de integración o cooperación entre cooperativas facilita que las localidades pequeñas tengan acceso al servicio telefónico. Además, la tecnología de avanzada incorporada por las cooperativas de base es una inversión que queda en la localidad ya que no es una empresa multinacional la que está prestando el servicio.

Muchas de las localidades que no aparecen en el censo dado su tamaño, reciben los servicios de una cooperativa asociada a FECOTEL, lo que consolida la fuerza de los principios de adhesión libre y cooperación entre cooperativas.

Se observa una fuerte presencia en el ámbito social, es decir, desde la Federación hacia fuera, tanto con entidades privadas como organismos oficiales, especialmente desde la consolidación del principio de integración.

Se advierte una consolidación de la estructura democrática en cuanto a la representación de todas las regiones en el Consejo de Administración.

Por lo expuesto, se ratifica la hipótesis sustentada al principio de este balance social en cuanto a que **FECOTEL cumple con su misión de asumir la defensa institucional - gremial de sus asociadas, enmarcándose en los principios cooperativos aprobados por la A.C.I.**

Lic. Juan Carlos San Bartolomé

Lic. Lilibiana González

Lic. Nancy Botta de Alasia
Departamento de Auditoría Social